



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

SEÑOR DOCTOR  
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente. -

Yo, Isidro Nuñez Julio Walther..... identificado con DNI N° 41709729  
de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica....., con código  
N°: 2231020245 domiciliado en Asoc. la Floresta 42 P.U. 24 S.J.M.  
personero de la lista: "Convergencia UNAC"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "Convergencia UNAC" para la ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022 de la UNAC.

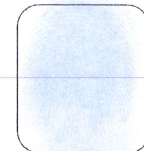
Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: J.Walther.N@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Jal  
FIRMA



Huella digital  
(índice Derecho)

Apellidos: Isidro Nuñez  
Nombres: Julio Walther  
DNI N° : 41709729  
Teléfono: 972250434  
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JULIO WALTHER ISIDRO NUÑEZ..... Identificado

con D.N.I. N° 41709729..... se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
/ [cev.secretaria@unac.edu.pe](mailto:cev.secretaria@unac.edu.pe)  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Isidro Nuñez Julio Walther de  
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y electrónica,  
con código N° 2231020245 identificado con DNI N° 41709729 con domicilio en  
Asoc. la Floresta H2F LT. 29 S. J. M. me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
Convergencia UNAC para participar en el presente proceso de **ELECCIONES**  
**GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil ante los  
Órgano de Gobierno de la UNAC.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022.

  
FIRMA

Apellidos: Isidro Nuñez  
Nombres: Julio Walther  
DNI N° : 41709729  
Teléfono: 972250434



Huella digital  
(índice Derecho)



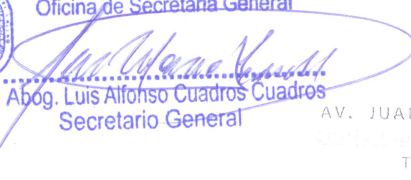
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA**. Que don JULIO  
WALTHER ISIDRO NUÑEZ Identificado

con D.N.I. N° 41709729 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Correo electrónico: [com\\_electoral@unac.edu.pe](mailto:com_electoral@unac.edu.pe)  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolucion de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Isidro Nuñez Julio Walther de  
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
con código N° 2231020245 identificado con DNI N° 41709729 con domicilio en  
Asoc. La Floresta M2 F. LT.24 S.J.M.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, DECLARO BAJO JURAMENTO como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
"Convergencia UNPC", para la **ELECCIÓN DE LA  
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE  
POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir  
y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del  
Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en  
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,  
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Isidro Nuñez  
Nombres: Julio Walther  
DNI N° : 41709729  
Teléfono: 922250434  
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JULIO  
WALTHER ISIDRO NUÑEZ Identificado**

**con D.N.I. N° 41709729 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General**

  
**Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General**

AV. HUANUCAYO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
www.unac.edu.pe / edu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 03 de **NOVIEMBRE** del 2022.









# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

### NOMBRE DE LA LISTA:

Convergencia UNAC

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

### RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FAC	DNI N°	FIRMA
1	Vallejo Cuipal Alex Gerardo	FIEE	10685478	
2	Burga Carmona Paul Renato	FIPA	09643299	<i>Paul Burga Carmona</i>
3	Borja Herrera Jhon Anderson	FCA	45134694	<i>Jhon Anderson</i>
4	Espiritu Martinez Antony Paul	FCS	47672057	<i>Antony Paul</i>
5				
6				
*				
*				

\* Suplentes

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Isidro Nuñez Julio Walther	41709729	<i>Julio</i>

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Callao, 03 NOV. 2022

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
*Luis Alfonso Cuadros Cuadros*  
Lic. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Vallejo Cuijal Alex Gerardo  
Identificado con DNI N° 10685478, código 2131510226 de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica con domicilio real en  
MZ R LT 18 el Pacifico ETAPA 2  
con N° de teléfono ..... N° de celular 988 005 247, correo  
electrónico institucional: ag.vallejoc@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICADO Bellavista, 03 de noviembre de 2022

ALEX GERARDO VALLEJO CUIPAL Identificado

con D.N.I. N° 10685478 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

FIRMA

Apellidos: Vallejo Cuijal  
Nombres: Alex Gerardo Callao, 03 de NOVIEMBRE del 20  
DNI N° : 10.68.54.78  
Teléfono: 988005247



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Vallejo Coipal Alex Gerardo.....  
Identificado con DNI N° 10685478....., código: 2131510226 de la  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica..... con domicilio real en  
M.Z.R. 4718 al Pacífico ETAPA 2.....  
con N° de teléfono ..... N° de celular 988 005 247....., correo  
electrónico institucional: eng.vallejo.c@unac.edu.pe.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don ALEX GERARDO VALLEJO COIPAL..... Identificado con D.N.I. N° 10685478..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.  
Bellavista, 03 de noviembre de 2022

M

FIRMA

Apellidos: Vallejo Coipal.....  
Nombres: Alex Gerardo.....  
DNI N° : 10685478.....  
Teléfono: 988005247.....

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022



Huella digital (Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Paul Renato Burga Carmona.....  
Identificado con DNI N° 09643299....., código: 2241015081 de la  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos..... con domicilio real en  
AV. Los Precursores 1009 MARANGA San Miguel.....  
con N° de teléfono 4513851..... N° de celular 996683783....., correo  
electrónico institucional: pr.burga@gmail.com.....

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don PAUL RENATO BURGA CARMONA ..... Bellavista, 03 de noviembre de 2022

con D.N.I. N° 09643299..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Paul Renato Burga Carmona  
FIRMA

Callao, 03 de NOVIEMBRE de 2022



Apellidos: Burga Carmona.....  
Nombres: Paul Renato.....  
DNI N° : 09643299.....  
Teléfono: 996683783.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Huella digital (Índice Derecho)  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Paul Renato Burga Carmona  
Identificado con DNI N° 09643299, código: 2240015081 de la  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos con domicilio real en  
AV. Los Precursores 1009 Maranga San Miguel  
con N° de teléfono 4513851 N° de celular 996683783, correo  
electrónico institucional: prburga@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe Bellavista de noviembre de 2022

PAUL RENATO BURGA CARMONA Identificado

con D.N.I. N° 09643299 se ha presentado ante

mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta

en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento

de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal

de conformidad, doy fe.

Paul Renato Burga Carmona  
FIRMA

Apellidos: Burga Carmona  
Nombres: Paul Renato  
DNI N° : 09643299  
Teléfono: 996683783

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Borja Herrera Jhon Anderson  
Identificado con DNI N° 45134694, código: 2001015017 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
MZ. U.1 LT.18 Asent. H. Ventanilla Alta Ventanilla  
con N° de teléfono ..... N° de celular 999 220 364, correo  
electrónico institucional: JA.Borjah@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe Bellavista 03 de noviembre de 2022

JHON ANDERSON BORJA HERRERA Identificado

con D.N.I. N° 45134694 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

*[Handwritten Signature]*

FIRMA

Apellidos: Borja Herrera  
Nombres: Jhon Anderson  
DNI N° : 45134694  
Teléfono: 999 220 364

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022

Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*[Handwritten Signature]*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Borja Herrera Jhon Anderson .....  
Identificado con DNI N° 45134694 ....., código: 2001015017 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas ..... con domicilio real en  
Mz. LLa. LT.18. Asent. H. Ventanilla alta, Ventanilla .....  
con N° de teléfono ..... N° de celular 999 2220 364 ....., correo  
electrónico institucional: JAborjah@unac.edu.pe .....

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Jhon Anderson Borja Herrera ..... Identificado

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

[Handwritten Signature]  
FIRMA

con D.N.I. N° 45134694 ..... se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Apellidos: Borja Herrera .....  
Nombres: Jhon Anderson .....  
DNI N° : 45134694 .....  
Teléfono: 999 2220 364 .....

Callao, 03 de NOVIEMBRE del 20 22



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

[Handwritten Signature]  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Espirito Martinez Antony Paul  
Identificado con DNI N° 47672057, código: 2281530019 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
Jr. Cecilio Libaymanta Turmu  
con N° de teléfono ..... N° de celular ..... correo  
electrónico institucional: a.p.espiritum@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) Pertener al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa o delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe esta acta, que suscribe en Bellavista, Callao, el día 18 de noviembre de 2022, he visto y he verificado que ANTONY PAUL ESPERITO MARTINEZ identificado con D.N.I. N° 47672057 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

[Firma]  
FIRMA



Huella digital (índice Derecho)

Apellidos: Espirito Martinez  
Nombres: Antony Paul  
DNI N° : 47672057  
Teléfono: 993405070

Callao, 03 de Noviembre del 2022

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General  
[Firma]  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Espirito Martinez Antony Paul  
Identificado con DNI N° 47672057, código: 2281530019 de la  
Facultad de Ciencias de la Salud con domicilio real en  
Jr. Cecilio Libaymanta Turma  
con N° de teléfono ..... N° de celular 993405070, correo  
electrónico institucional: a.p.espiritum@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** Que don ANTONY PAUL ESPIRITU MARTINEZ Bellavista, 03 de NOVIEMBRE de 2022

[Firma]  
FIRMA

con D.N.I. N° 47672057 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Apellidos: Espirito Martinez Callao, 03 de NOVIEMBRE del 2022  
Nombres: Antony Paul  
DNI N°: 47672057  
Teléfono: 993405070



Huella digital (Índice Derecho)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Oficina de Secretaría General  
[Firma]  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



